



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

6462 *Nombramiento Alcalde accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha de hoy el Decreto núm. 534/2013, que a continuación se transcribe:

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL

Atendido que he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia, desde el día 2 al 5 de abril de 2013, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

Que durante los días 2 al 5 de abril de 2013, ambos inclusive, me sustituya en todas mis funciones el primer teniente de alcalde, Sr. Vicente Juan Torres Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique al Sr. Vicente Juan Torres Ribas, que se dé cuenta en el próximo pleno a celebrar y que se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, M. Nieves Marí Marí

Sant Josep de sa Talaia, 26 de marzo de 2013.= Firmado: La Alcaldesa, M. Nieves Marí Marí.= ante mí, La Secretaria, María Domingo García.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 26 de marzo de 2013.

LA ALCALDESA,
M. Nieves Marí Marí.

